

## **Gobierno Regional de Ica**

### **Dirección Regional de Producción**

**PROCESO DE CONTRATACION N° 002-2011/GORE-ICA/DRPRO-**

**RECURSOS ORDINARIOS**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

#### **1. DENOMINACION DEL SERVICIO**

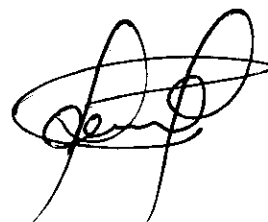
PROMOTOR DE MYPES

#### **2. REQUISITOS MÍNIMOS**

- Título profesional en áreas afines a la actividad industrial y Pesquera especialmente MYPES.
- Colegiatura y Certificado de Habilidad para el ejercicio de la Profesión.
- Experiencia mínima de 03 Años en el Sector Público y/o Privado debidamente Certificado.
- Capacitación técnica especializada en actividades relacionadas al cargo, así como contar con licencia de conducir de ser el caso..
- Conocimiento en el manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- Conocimiento de la normatividad relacionada a las MYPES y al Sector Pesca.

#### **3. FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- a) Efectuara labores de sensibilización a las MYPES informales ubicadas en el ámbito de la Región Ica, brindando asesoramiento y capacitación que les posibilite acceder al Programa de Simplificación en la Formalización de Empresas.
- b) Efectuar labores de Sensibilización a las MYPES formalizadas para su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de Micro y Pequeñas Empresas quedando expeditas para su participación en el Consejo Regional de Medianas y Pequeñas Empresas.
- c) Supervisar el adecuado cumplimiento de las normas técnicas en Materia de Pesca e Industria, imponiendo de existir indicios razonables de comisión de infracción a las mismas la documentación que posibilite previa evaluación la sanción respectiva dentro del marco de la Normatividad vigente.
- d) Realizar el control de de las actividades industriales, pesqueras y acuicolas en los lugares que estas se realicen.



- e) Verificar las condiciones en que se realizan las actividades pesqueras y acuícolas
- f) Evaluar y analizar la documentación referida a la actividad pesquera artesanal.
- g) Controlar los derechos administrativos otorgados a las personas naturales y jurídicas inmersas en la actividad pesquera.
- h) Levantar reportes de inspección, reportes de ocurrencias, notificaciones, actas de decomiso, actas de donación y otros referidos a la actividad pesquera.
- i) Elaborar informes correspondientes a las inspecciones y acciones de control realizadas en relación a las actividades pesqueras marítimas continentales.

#### **4. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO**

Dirección Regional de Producción Ica

#### **5. CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO**

S/. 1200.00 Nuevos Soles

#### **6. PLAZO DE CONTRATO**

De Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011

#### **7. DE LA RENOVACION DEL CONTRATO.**

El Contrato podrá ser Renovado por necesidad de servicio evaluando el desempeño laboral.

